

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "MEGASOLVE SOLUCIONES S.A."**

En la ciudad de Quito, el día 18 de febrero del año 2015, en las oficinas de la compañía MEGASOLVE SOLUCIONES S.A., ubicadas en la calle Humbolt N27-55, siendo las 14h30 horas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Cornelio Marchan Carrasco, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; Humberto Salazar Estacio, propietario de una (1) acción.

Las acciones tienen un valor nominal de un (US \$ 1.00) dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares.

Preside la Junta el Presidente, señor Humberto Salazar Estacio y actúa como Secretaria AD-HOC, Ing. Gissela Flores

Se da lectura al orden del día.

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Los presentes por unanimidad, aprueban el orden del día:

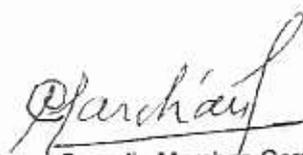
Se proceda a dar lectura del primer punto del orden del día, el mismo que indica que los Estados Financieros del 2014, han sido entregados con 15 días de anticipación para que pudieran ser revisados por ustedes, para así poder aprobarlos en su totalidad.

El señor Cornelio Marchan Carrasco mociona que se aprueben los Estados Financieros 2014, por estar de acuerdo con los balances presentados, es votado por los presentes, y es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17h30 horas.


Humberto Salazar Estacio
PRESIDENTE - SOCIO


Cesar Cornelio Marchan Carrasco
GERENTE GENERAL- SOCIO


Ing. Gissela Flores
SECRETARIA- AD-HOC